



Alcaldía Municipal de Cajicá - abril de 2014

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO
Artículo 22 Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.

"Artículo 22. Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimientos de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto".

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Decreto 26 de 1998 "Por el cual se dictan normas de austeridad en el Gasto Público".

Otra Legislación Consultada:

1. Constitución de Colombia de 1991 artículo 209
2. Constitución de Colombia de 1991 artículo 339 y 346
3. Sentencia C-614/09
4. Ley 1474 de 2011
5. Decreto Ley 019 de 2012

Período evaluado:	Vigencia 2013 (Acumulado)
Jefe de Control Interno:	Esther Adriana Díaz Ossa
Técnico de Control Interno:	Martha Eloísa Bello Riaño
Fecha de elaboración:	Abril de 2014

Objetivo y Alcance:

El presente informe es resultado del análisis hecho a la información solicitada y suministrada por la Secretaría de Hacienda a cargo de la doctora Caterine Venegas Bello.

Adicionalmente obedece a la información sobre contratación remitida por la Secretaría General a cargo del doctor Luis Gabriel Ramírez Fajardo.

El objetivo es verificar el cumplimiento de lo establecido por el Decreto 984 de mayo de 2012 y el decreto 1737 de 1998.

Adopción de Medidas de Austeridad:

En cumplimiento de las disposiciones que, sobre austeridad, ha promulgado el Gobierno Nacional en lo que se refiere al gasto público a la fecha no ha sido adoptada una política sobre este aspecto, en la Administración Municipal de Cajicá, por ello la primera recomendación desde el primer informe de Austeridad que rindió la Oficina de Control Interno en agosto de 2012, es que la Alta Dirección establezca los lineamientos generales que conduzcan al ahorro bajo el principio de autocontrol y designe al responsable de su promulgación, medición y seguimiento orientado a la mejora. Si bien es cierto, que han adoptado medidas para lograr el ahorro, reflejadas en el presente informe, es fundamental contar con una política de Austeridad que involucre a todos los funcionarios de la Administración municipal de Cajicá.

Análisis del Ingreso:

Ítem	Detalle	Año 2012		Año 2013		Variación	
		Definitivo Total	Total Ingresos	Definitivo Total	Total Ingresos	Diferencia Ingresos 2013-2012	%
1	Ingresos Totales	56.488.900.345	55.698.406.446	92.888.460.896	75.203.114.014	19.504.707.568	35
2	Ingresos Corrientes	33.782.609.057	39.445.946.197	42.944.898.937	52.849.166.179	13.403.219.982	34
3	Ingresos Tributarios	23.598.469.478	26.806.839.584	27.818.835.910	36.304.936.060	9.498.096.476	35
4	No tributarios	10.150.139.579	12.639.106.613	15.058.063.027	16.544.230.118	3.905.123.505	31
5	Ingresos de Capital	22.706.291.287	16.252.460.250	49.909.561.960	22.302.947.834	6.050.487.584	37
6	Cofinanciación	8.140.390.005	1.525.918.254	13.445.575.692	1.126.808.220	(399.110.034)	(26)
7	Recursos de Balance	13.859.777.051	13.859.777.051	27.702.069.666	20.125.279.613	6.265.502.562	45
8	Operaciones Financieras	706.124.231	866.764.944	202.086.321	1.050.860.001	184.095.057	21
9	Recursos del Balance			34.000.000	51.000.000	51.000.000	-

- Se evidencia que hubo un incremento en Ingresos corrientes del 35% con respecto a la vigencia anterior, el IPC de acuerdo con el DANE para la vigencia 2013 tuvo una variación mensual de 0,26% y una variación anual de 1,94 , viéndose un incremento real de 33,08%.
- Se observa una disminución importante del -26% en el tema de cofinanciación que pasó de \$1.525.918.254 en el 2012 a \$1.126.808220 para el 2013.
- Se registra un aumento del 45% en Recursos del Balance, producto de los recursos no ejecutados en la vigencia anterior. Un total de \$20.125.279.613 no ejecutados en el 2012.

Ítem	Detalle	Año 2012		Año 2013		Variación		IPC 2013	Diferencia
		Estimativo Total	Total Ingresos	Estimativo total	Total Ingresos	Diferencia Ingresos 2012-2013	%		
	Ingresos Tributarios	23.598.469.478	26.806.939.584	27.818.835.910	36.304.936.060	9.497.996.476	35	1,94	33
2	Impuesto Predial Unificado	5.604.430.403	6.333.398.134	7.768.327.603	9.120.335.935	2.786.937.801	44	1,94	42
3	Impuesto de Industria y Comercio	7.735.813.596	8.617.469.177	9.557.191.062	10.065.027.299	1.447.558.122	17	1,94	15
4	Avisos y Tableros	681.948.184	1.078.094.600	1.240.378.352	1.259.857.391	181.762.791	17	1,94	15
5	Publicidad Exterior Visual	14.000.000	22.512.500	23.300.438	37.612.239	15.099.739	67	1,94	65
6	Impuesto de Delineación	5.793.880.975	6.276.612.720	4.364.515.194	10.017.194.126	3.740.581.406	60	1,94	58
7	Sobretasa Bomberil	374.319.748	470.808.500	496.202.204	547.283.129	76.474.629	16	1,94	14
8	Sobretasa a la Gasolina	2.038.536.871	2.306.957.000	2.294.241.120	2.555.231.000	248.274.000	11	1,94	9
9	Estampillas Adulto Mayor		129.070.592	262.310.867	786.141.812	657.071.220	509	1,94	507
10	Impuestos sobre Contratación de Obra Pública	310.123.266	255.179.838	270.463.051	429.603.084	174.423.246	68	1,94	66
11	Impuesto Sobre el Alumbrado Público	1.004.326.435	934.396.647	1.335.652.514	1.335.326.947	400.930.300	43	1,94	41
12	Impuesto de Trans de Hidrocarburos	41.090.000	372.588.830	206.253.505	150.252.698	(222.336.132)	(60)	1,94	(62)

- El impuesto de industria y comercio no creció proporcionalmente a los demás impuestos registrando un incremento real de 15%
- Se evidencia un aumento real importante de 2% del Impuesto Predial Unificado, incluso, el aumento estuvo por encima de lo presupuestado.
- Se evidencia que lo presupuestado estuvo por debajo de lo recaudado en todos los ingresos tributarios.

Ingresos No Tributarios:

Ítem	Detalle	Año 2012		Año 2013		Variación		IPC Proy 2013	Diferencia
		Estimativo Total	Total Ingresos	Estimativo total	Total Ingresos	Diferencia Ingresos 2013 y 2012	%		
	No Tributarios	10.150.139.579	12.639.106.613	15.058.063.027	16.544.230.118	3.905.123.505	31	1,94	28,957
1	Tasas y Derechos	596.134.265	1.032.195.089	2.068.385.255	2.219.718.874	1.187.523.785	115	1,94	113,108
2	Multas y Sanciones	212.568.485	447.137.074	493.794.412	632.211.863	185.074.789	41	1,94	39,451
	Multas de Control Disciplinario		4.386.489	1.505.211	10.425.611	6.039.122	138	1,94	135,736
3	Contribuciones	1.220.000.000	3.016.258.327	2.149.635.663	3.243.969.729	227.711.402	8	1,94	5,609

4	Rentas Contractuales	9.446.695	39.366.529	43.064.413	36.309.616	(3.056.913)	(8)	1,94	(9,705)
5	Transferencias	8.110.526.484	8.064.696.529	10.299.963.058	10.314.492.768	2.249.796.239	28	1,94	25,957
	Transferencias del Nivel Departamental	18.799.736	11.459.210	13.074.751	15.403.924	3.944.714	34	1,94	32,484
6	Transferencias de Libre Destinación	18.799.736	11459210			(11.459.210)	(100)	1,94	(101,940)
7	Inversión	8.091.726.748	8.053.237.319	10.286.888.307	10.299.088.844	2.245.851.525	28	1,94	25,948
8	Otros Ingresos no Tributarios	1.463.650	39.453.065	3.220.226	94.998.068	55.545.003	141	1,94	138,848

1. El aumento real en Ingresos no tributaciones es de 38,95% que equivale a \$3.905.123.505.
2. Se registra aumentos significativos en tasas y derechos equivalente a 113%, multas y control disciplinario \$135%, y otros ingresos tributarios 138%.
3. Los rubros rentas contractuales con el -9,7% y Transferencias de libre destinación con - 101% se destacan por disminuir significativamente.

Ingresos de Capital:

Ítem	Detalle	Año 2012		Año 2013		Variación		IPC PROY	Ingreso luego de IPC
		Definitivo Total	Total Ingresos	Definitivo Total	Total Ingresos	Diferencia Ingresos 2012-2013	%		
	Ingresos de Capital	22.706.291.287	16.252.460.250	49.909.561.960	22.302.947.834	6.050.487.584	37	1,94	35,288
1	Cofinanciación	8.140.390.005	1.525.918.254	13.445.575.692	1.126.808.220	(399.110.034)	(26)	1,94	(28,095)
2	Recursos del Balance	13.859.777.051	13.859.777.051	27.702.069.666	20.125.279.613	6.265.502.562	45	1,94	43,266
3	Cancelación de Reservas	5.344.330.794	5.344.330.794	332.549.061	332.549.061	(5.011.781.733)	(94)	1,94	(95,718)
4	Superávit Fiscal	8.515.446.257	8.515.446.257	25.800.565.059	18.561.288.443	10.045.842.186	118	1,94	116,032
5	Pasivos Exigibles				1.231.442.109		-	1,94	-
6	Rendimientos por Operaciones Financieras		866.764.944		1.050.860.001	184.095.057	21	1,94	19,299
7	Provenientes de recursos de libre destinación	7.640.054.188	7.640.054.188	10.385.238.178	10.385.238.178	2.745.183.990	36	1,94	33,991
8	Provenientes de Recursos con Destinación Específica	307.383.025	465.932.153		146.803.145	(319.129.008)	(68)	1,94	(70,433)

1. Se observa que lo presupuestado con respecto a lo ingresado difiere en un 45% , equivalente a \$27.606.614.126 para la vigencia 2013, en el total de Ingreso del Capital. Es decir en este rubro la planeación estuvo sobreestimada en un 45% con respecto al ingreso real.
2. La información permite evidenciar que en el ítem 1 Cofinanciación una disminución importante el 28% después del IPC, ya al verse el movimiento de la cuenta se evidencia que los recursos presupuestados no fueron aportados por los entes que cofinanciarían, casos departamentales y nacionales.
3. La recomendación es observar el tema de la cofinanciación a fin que lo presupuestado concuerde con el ingreso.

Comparación Ejecución Presupuestal 2013 Vs 2012

Ítems que tienen que ver con la Austeridad en el Gasto:

Fuente Secretaría de Hacienda Alcaldía Municipal de Cajicá:

Rubros Relacionados con Gastos de Personal:

Ítem	Descripción	Registros Acumulados 2013	Registros Acumulados 2012	Variación Registros Acumulados 2012-2013	%Variación Registros Acumulados 2012-2013
1	Total Gastos de Funcionamiento	7.308.390.546	6.307.876.550	1.000.513.996	15,86
2	Totales Administración Central	6.409.850.272	5.537.040.571	872.809.701	15,76
3	Gastos de Personal	3.032.655.678	2.492.482.952	540.172.726	21,67
4	Servicios Personales Asociados a la Nomina	907.220.654	815.470.965	91.749.689	11,25
5	Sueldos de Personal de Nomina	1.816.275.782	1.460.619.755	355.656.027	24,35
6	Indemnización por Vacaciones	47.517.716	60.105.754	(12.588.038)	-20,94
7	Bonificación de Dirección	35.106.444	31.110.693	3.995.751	12,84
8	Dotación Personal	35.603.720	21.902.854	13.700.866	62,55

9	Otros Gastos de Persona Asociados a la Nómina	10.112.075	8.936.627	1.175.448	13,15
10	Contribuciones Inherentes a la Nómina	-	-	-	
11	Aportes par Salud	148.612.946	124.204.877	24.408.069	19,65
12	Aportes para Pensión	228.610.318	187.964.655	40.645.663	21,62
13	Aportes ARP	23.327.200	15.952.200	7.375.000	46,23
14	Aportes para Cesantías	106.707.721	113.860.317	(7.152.596)	-6,28
15	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	9.603.155	7.731.935	1.871.220	24,20
16	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	57.651.730	46.588.020	11.063.710	23,75
17	Escuela Superior de Administración Pública	9.603.155	7.731.935	1.871.220	24,20
18	Caja de Compensación Familiar	76.870.840	63.614.700	13.256.140	20,84
19	Pagos Directos de Cesantías parciales y/o definitivas	76.725.835	55.213.049	21.512.786	38,96
20	Bienestar Social	58.115.420	5.560.800	52.554.620	945,09
21	Gastos de Salud Ocupacional	9.287.550	3.000.000	6.287.550	209,59
22	Viáticos y Gastos de Viaje	1.232.275	-	1.232.275	100,00
23	Capacitación	3.086.400	5.191.670	(2.105.270)	101,00
24	Capacitación en herramientas informáticas y gestión publica para los funcionarios de la Alcaldía	7.514.000	-	-	102,00

- 1 Los gastos de funcionamiento tuvieron un incremento del 15,86% .
- 2 Los costos de personal evidencian un incremento del 21,67% correspondiente a los incrementos normales de nómina y la creación de cargos de acuerdo con la reestructuración aprobada para la Administración Municipal de Cajicá.
- 3 Se observa un incremento importante del 62,55% correspondiente a \$13.700.866 en dotaciones del personal.
- 4 Se evidencia que están perfectamente clasificados los pagos efectuados al SENA, ICBF y ESAP, cumpliéndose con el Plan de Mejoramiento Institucional.
- 5 En bienestar social se observa un incremento del 945% observándose que este rubro había presentado los años anteriores un porcentaje mínimo de ejecución. Es necesario medir el impacto logrado con el desarrollo del Programa de Bienestar Social.
- 6 Para el 2013 aparece el rubro viáticos y gastos de viaje por un monto de \$3.086.400.
- 7 Se evidencia que el rubro de capacitación sufre una disminución importante de 101% , sobre este tema la Oficina de Control Interno recomienda ejecutar lo planeado en el Plan Anual de Capacitaciones a fin de mejorar el desempeño de los funcionarios de la Administración.

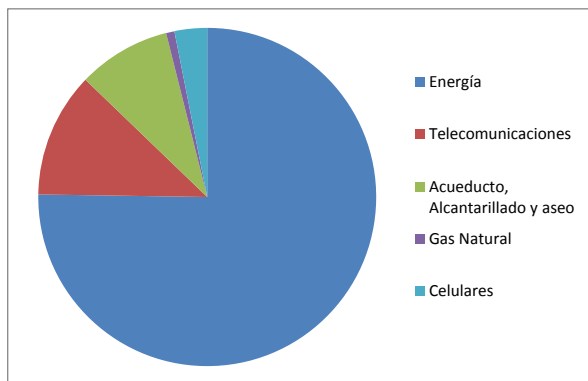
Servicios Públicos:

Rubros Relacionados con Servicios Públicos:

Ítem	Descripción	Registros Acumulados 2012	Registros Acumulados 2013	Variación Registros Acumulados 2012-2013	%Variación Registros Acumulados 2012-2013
1	Servicios Públicos	866.695.155	719.052.446	(147.642.709)	-17,04
2	Energía	652.085.860	365.592.310	(286.493.550)	-43,93
3	Telecomunicaciones	103.654.565	127.899.782	24.245.217	23,39
4	y aseo	77.031.146	189.583.910	112.552.764	146,11
5	Gas Natural	6.916.530	8.051.000	1.134.470	16,40
6	Celulares	27.007.054	27.925.444	918.390	3,40

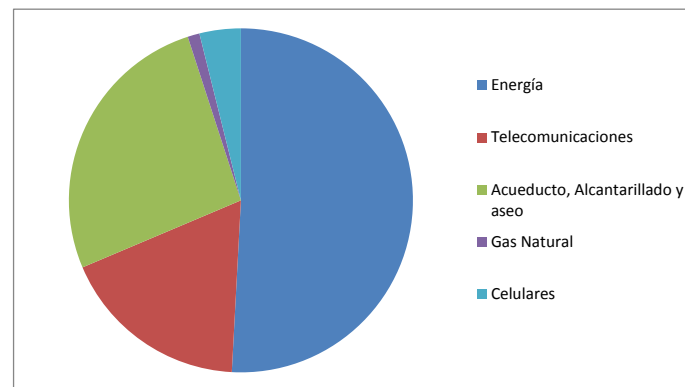
Servicios Públicos 2012

Descripción	Registros Acumulados 2012
Servicios Públicos	866.695.155
Energía	652.085.860
Telecomunicaciones	103.654.565
Acueducto, Alcantarillado y aseo	77.031.146
Gas Natural	6.916.530
Celulares	27.007.054



Servicios Públicos 2013

Servicios Públicos	719.052.446	
Energía	365.592.310	
Telecomunicaciones	127.899.782	
Acueducto, Alcantarillado y aseo	189.583.910	
Gas Natural	8.051.000	
Celulares	27.925.444	



- 1 Se evidencia una reducción del 17,04% en el gasto de servicios públicos que corresponde a \$147.642.709 en el 2013 con respecto al 2012.
- 2 La información evidencia una reducción del -43,93% en el gasto correspondiente a energía eléctrica, reducción que corresponde a \$286.493.550.
- 3 Se observa un incremento del 23,39% equivalente a \$24.245.217 en el rubro telecomunicaciones, se recomienda adoptar medidas de ahorro en este aspecto
- 4 En acueducto alcantarillado y aseo se observa un incremento importante del 146,11% correspondiente a \$112.552.764, por lo cual es necesaria la toma de acciones para evitar dichos incrementos.

Otros Rubros tenidos en cuenta para el Análisis de Austeridad en el Gasto:

Ítem	Rubro	Año 2012	Año 2013	Variación	
				Relativa	Absoluta
1	Compra de equipos	4.871.188	16.671.545	11.800.357	242
2	Materiales y Suministros	177.831.565	258.423.030	80.591.465	45
3	Combustibles y Lubricantes	122.000.000	117.000.000	(5.000.000)	(4)
4	Otros Gastos Adquisición de Bienes	-	93.000.000	93.000.000	-
5	Comunicación y Transporte	28.169.809	37.775.220	9.605.411	34
6	Seguridad y Vigilancia	412.187.500	519.901.562	107.714.062	26
7	Equipo de Oficina	370.250	179.500	(190.750)	(52)
8	Vehículo y Maquinaria	111.442.820	152.811.052	41.368.232	37
9	Bienes muebles e inmuebles	4.499.500	4.500.000	500	0

10	Impresos y Publicaciones	62.050.000	43.140.100	(18.909.900)	(30)
11	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	293.295.510	303.857.878	10.562.368	4
12	Seguros de Vida Alcalde	2.000.000	980.651	(1.019.349)	(51)
13	Otros Seguros de Vida	507.397	11.244.694	10.737.297	2.116
14	Seguros de Manejo	9.279.000	6.835.740	(2.443.260)	(26)
15	Seguros Obligatorios Contra Accidentes	12.649.072	7.225.765	(5.423.307)	(43)
16	Impuestos Tasas y Multas	6.802.000		(6.802.000)	(100)
17	Devolución Tasas y Multas	2.359.525	19.114.882	16.755.357	710
18	Arrendamientos	1.200.000	1.250.000	50.000	4
19	Gastos varios e Imprevistos	1.854.350	1.353.670	(500.680)	(27)

- 1 Se evidencia un alto aumento en Materiales y suministros, 45% que asciende a \$80.591.465. Deben ser adoptadas estrategias que conlleven al ahorro en este tema.
- 2 En combustibles y lubricantes se observa una disminución del 4%, es necesario seguir efectuando los controles implementados.
- 3 En el rubro comunicación y transporte se observa un incremento del 34% que asciende a \$9.605.411.
- 4 Se observa que el seguro de Vida del Alcalde disminuyo en 51% debe hacerse una revisión y observar la cobertura y demás amparos y garantías.
- 5 Otros seguros de vida aumentaron 2.116% es decir en \$10.737.297, es un aumento muy significativo.
- 6 Devolución tasas y multas tuvo un incremento del 710% equivalente a \$16.755.357.

Gastos por Contingencias, Sentencias y Conciliaciones

Rubro	Diciembre de 2013	Diciembre de 2013
Sentencias y Conciliaciones	0	0

Ingresos por Acciones de Repetición contra funcionarios vigencia 2013:

Fecha	Nombre del Tercero	Pago
22/04/2013	González Sarmiento Martha Inés	7.125.153
29/09/2013	Cuervo Cárdenas Gloria Amparo	1.350.054
29/09/2013	Gaitán Nieto Gloria Esperanza	300.000
	Total	8.775.207

Es necesario comparar las erogaciones hechas por el Municipio de Cajicá por las actuaciones de los funcionarios y los ingresos obtenidos.

Medidas de Austeridad Tomadas por la Administración Municipal:

Esta el tema de estrategia cero papel, a la fecha no existen indicadores que midan la efectividad de dicha actividad, por ello, es necesario comenzar a cuantificarlo y ver las mejoras que se están logrando.

- 1 La Administración Municipal continuo con la campaña de recolección de pilas usadas para su correcta disposición.
- 2 Fueron instaladas en algunas áreas bombillos ahorradores de energía.
- 3 Se viene desarrollando con el apoyo de la Empresa de Servicios Público de Cajicá el programa de reciclaje y cero papel.
- 4 Están siendo publicados los trámites en la página Web y en cumplimiento del Decreto 019 de 2012 se está trabajando el tema de supresión de trámites.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno respecto al tema de Austeridad:

1. Formular y difundir la política de austeridad al interior de la Alcaldía Municipal de Cajicá. Tema que es prioridad y no ha sido abordado aún.
2. Ejecutar al 100% del presupuesto al cierre de cada vigencia.
3. Fomentar el uso racional del agua, energía eléctrica y telecomunicaciones así:

- a. Manteniendo cerrados y en buen estado las llaves, grifos, tanques de inodoro y lavamanos, entre otros, para evitar las fugas de agua.
 - b. Mantener apagados los bombillos en las oficinas y áreas que tienen suficiente iluminación natural.
 - c. apagar equipos electrónicos y computadores cuando no estén siendo utilizados.
- Debe de optimizarse el uso de materiales y quipos de oficina, mediante las siguientes medidas.
- a. Promover la utilización de la intranet e internet como medio de comunicación.
 - b. Imprimir las dos caras de la hoja.
 - c. Reciclaje de papel imprimir por (ambos lados).
 - d. Al finalizar la jornada laboral, apagar equipos, luces y desconectar estabilizadores y demás equipos electrónicos.

Beneficios para el Ambiente:

Ahorro de papel

- a. Reducción de emisión de residuos
- b. Disminución del consumo de recursos naturales empleados en la fabricación del papel: árboles, agua y energía
- c. Disminución de la contaminación producida por los productos blanqueadores de papel
- d. Disminuir el consumo de energía empleada en imprimir, fotocopiar, etc.
- e. Reducir los residuos contaminantes como tóner, cartuchos de tinta, etc.
- f. Contribuir al desarrollo sostenible, el consumo responsable de recursos que no comprometa el desarrollo social y ambiental de las generaciones futuras

Uso Racional de Papel:

- 1. Fotocopiar e imprimir a doble cara
- 2. Reducir el tamaño de documentos a imprimir o fotocopiar.
- 3. Elegir tamaño y fuentes de letra pequeños
- 4. Configuración correcta de las páginas
- 5. Revisar y ajustar formatos
- 6. Lectura y corrección en pantalla
- 7. Evitar copias e impresiones innecesarias
- 8. Guardar archivos no impresos en el computador
- 9. Conocer el uso correcto de impresoras y fotocopadoras
- 10. Reutilizar el papel usado por la otra cara
- 11. Reciclar

Recomendaciones con relación a la Seguridad Laboral de las Áreas de Trabajo:

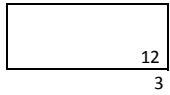
- 1. Elaborar un estudio de seguridad en las diferentes áreas de trabajo
- 2. Señalizar el total de las áreas de la Administración Municipal
- 3. Adquirir por lo menos 2 botiquines móviles
- 4. Instalar luces de emergencia, en especial en las escaleras
- 5. Programar y ejecutar un simulacro de emergencia y evacuación
- 6. Instalar elementos de detección y alarmas contra incendio y verificar la funcionalidad de los existentes, específicamente en el caso de archivo
- 7. Establecer y monitorear el mantenimiento del ascensor

Firma

Esther Adriana Díaz Ossa
Jefe Oficina de Control Interno

Firma

Martha Eloísa Bello Riaño
Técnico Oficina de Control Interno



100



49

100

22

45

27.606.614.126

1441

100

188